

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL  
EJERCICIO 2022**

The image shows several handwritten signatures in blue ink, arranged in a horizontal line across the lower half of the page. The signatures are stylized and cursive, typical of professional documents. There are approximately six distinct signatures, each with its own unique flow and structure of lines.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO Y  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

## COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GIPUZKOA

**BALANCES ABREVIADOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021**  
(Euros)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2022	31/12/2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>677.300</b>	<b>491.429</b>
I. Inmovilizado intangible	Nota 5.1	0	310
II. Inmovilizado material	Nota 5.2	485.597	491.119
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	191.703	0
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>573.612</b>	<b>746.937</b>
I. Existencias		0	0
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 6	4.600	5.888
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7	2.546	4.077
VI. Inversiones financieras a corto plazo		0	0
VII. Periodificaciones a corto plazo		0	0
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		566.466	736.971
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.250.911</b>	<b>1.238.365</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2022	31/12/2021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.202.458</b>	<b>1.205.848</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>	Nota 9	<b>1.210.755</b>	<b>1.205.848</b>
I. Dotación fundacional / Fondo social		1.205.848	1.113.143
1. Dotación fundacional / Fondo social		1.205.848	1.113.143
II. Reservas		0	0
III. Excedente de ejercicios anteriores		0	0
IV. Excedente del ejercicio		4.907	92.705
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>	Nota 6	<b>-8.297</b>	
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.300</b>	<b>1.300</b>
II. Deudas a largo plazo		1.300	1.300
3. Otras deudas a largo plazo		1.300	1.300
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>47.153</b>	<b>31.218</b>
II. Provisiones a corto plazo		0	0
III. Deudas a corto plazo		27	27
1. Deudas con entidades de crédito		0	0
3. Otras deudas a corto plazo		27	27
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		20.384	12.665
2. Otros acreedores		20.384	12.665
VI. Periodificaciones a corto plazo		26.741	18.525
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.250.911</b>	<b>1.238.365</b>

Las notas 1 a 18 descritas en la Memoria abreviada adjunta, forman parte integrante del Balance abreviado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

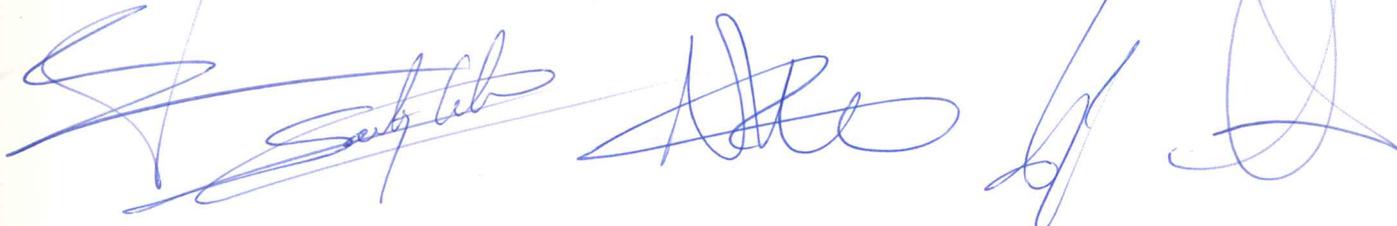
## COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GIPUZKOA

CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe)/Haber 31/12/2022	(Debe)/Haber 31/12/2021
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 11.2	393.668	485.718
a) Cuotas de asociados y afiliados		337.229	443.029
b) Aportaciones de usuarios		0	0
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		56.439	42.689
d) Subvenciones, donaciones y legado imputados al excedente del ejercicio		0	0
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		3.977	4.437
3. Gastos por ayudas y otros		-40.559	-43.260
a) Ayudas monetarias	Nota 11.1	-40.559	-43.260
b) Ayudas no monetarias		0	0
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0	0
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0	0
6. Aprovisionamientos		0	0
7. Otros ingresos de la actividad	Nota 11.3	61.595	32.033
8. Gastos de personal	Nota 11.4	-130.807	-125.520
9. Otros gastos de la actividad	Nota 11.5	-272.463	-245.798
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-14.885	-15.084
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
14. Otros resultados	Nota 11	4.967	129
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>5.492</b>	<b>92.656</b>
15. Ingresos financieros			49
16. Gastos financieros			
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0</b>	<b>49</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>5.492</b>	<b>92.705</b>
19. Impuesto sobre sociedades	Nota 10	-585	
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocido en el excedente del ejercicio (A.3+20)</b>		<b>4.907</b>	<b>92.705</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto</b>		<b>-8.297</b>	
3. Otros ingresos y gastos	Nota 6	-8.297	
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>D) Variaciones en el patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>-8.297</b>	<b>0</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-3.390</b>	<b>92.705</b>

Las notas 1 a 18 descritas en la Memoria abreviada adjunta, forman parte integrante de la Cuenta de Resultados abreviada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**

MEMORIA ABREVIADA 2022

The image shows four distinct handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose cluster at the bottom of the page. The signatures are stylized and cursive, typical of professional documents. The first signature on the left is the most prominent, followed by three others to its right and slightly below.

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**

**Nota 1.- Actividad**

El COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA, se constituyó, como una corporación de derecho público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Su objeto social principal lo constituye la representación y defensa de la Odontología, Estomatología e intereses profesionales de sus colegiados en congruencia con los intereses y necesidades generales de la sociedad.

Su domicilio social se encuentra en San Sebastián, calle Zabaleta nº 40, bajo.

**Nota 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales**

1.- Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables del Colegio, y se presentan de acuerdo con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio. El Marco Normativo es el establecido en:

1. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
2. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 01/2021, de 12 de enero. Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos (26 de marzo de 2013).
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio, se someterán a la aprobación de la Junta General de Colegiados, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada están expresadas en euros redondeadas sin decimales.

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**

2.- Principios contables no obligatorios aplicados:

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto.

4.- Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan junto con las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con el precedente.

5.- Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6.- Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios en criterios contables.

7.- Corrección de errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 no incluyen correcciones de errores relativos a ejercicios anteriores.

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**

**Nota 3.- Distribución de resultados**

Se somete a la aprobación de la Junta General de Colegiados la siguiente distribución del resultado obtenido en el ejercicio:

	<b>Base de reparto</b>	<b>Distribución</b>
Excedente positivo	4.907	
Fondo Social		4.907
<b>Totales</b>	<b>4.907</b>	<b>4.907</b>

**Nota 4.- Normas de registro y valoración**

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Se han aplicado los mismos criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material

b) Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal aplicando los coeficientes establecidos por las tablas de amortización publicadas por la Agencia Tributaria.

En el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 la entidad no ha registrado pérdidas por deterioros de los inmovilizados materiales.

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**

c) Instrumentos financieros

**Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la entidad se clasifican:

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente sobros de principal e intereses sobre el importe principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría anterior. Su valoración inicial se realiza a valor razonable y los cambios que se producen en el mismo se registrarán directamente en el patrimonio, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando se mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución de un contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**

una insolvencia del deudor. La pérdida de valor de estos activos será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros. Las correcciones por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio neto de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable, condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese a clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

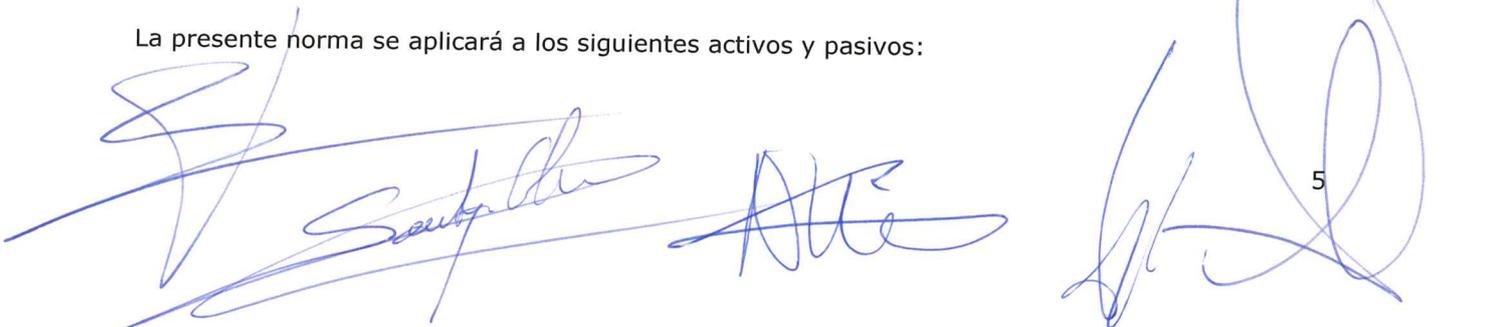
Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance de situación inicialmente por su valor razonable, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le son directamente atribuibles

El periodo que determina la clasificación entre corto y largo plazo son los doce meses.  
Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a los siguientes activos y pasivos:



5

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Valoración inicial y posterior de los débitos

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

- e) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La entidad se acoge al Régimen Fiscal de entidades parcialmente exentas por lo que parte de sus operaciones tienen el carácter de exentas y como consecuencia surgen la mayor parte de los ejercicios bases imponibles negativas. Debido a que en la mayor parte de los ejercicios las bases imponibles van a ser negativas o cercanas a cero, se ha optado por no contabilizar el crédito fiscal.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas. Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, el Colegio estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.



7

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**

**Nota 5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**

**5.1. Inmovilizado intangible**

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31/12/21	Saldo a 31/12/20	Altas (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/21
Coste:					
Aplicaciones Informáticas	14.634				14.634
<b>Total Coste</b>	<b>14.634</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14.634</b>
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones Informáticas	(13.826)	(498)			(14.324)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(13.826)</b>	<b>(498)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(14.324)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>808</b>	<b>(498)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>310</b>
Ejercicio finalizado el 31/12/22	Saldo a 31/12/21	Altas (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/22
Coste:					
Aplicaciones Informáticas	14.634				14.634
<b>Total Coste</b>	<b>14.634</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14.634</b>
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones Informáticas	(14.324)	(310)			(14.634)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(14.324)</b>	<b>(310)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(14.634)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>310</b>	<b>(310)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Los elementos que componen el inmovilizado intangible del Colegio se encuentran libres de cualquier carga o gravamen.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad tenía aplicaciones informáticas totalmente amortizadas, en estado de uso continuado, por importe de 14.634 euros y 12.972 euros, respectivamente.



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**

**5.2. Inmovilizado material**

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

<b>Ejercicio finalizado el 31/12/21</b>	<b>Saldo a 31/12/20</b>	<b>Altas (Dotaciones)</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo a 31/12/21</b>
Coste:					
Terrenos y construcciones	663.150				663.150
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	658.185	2.690			660.875
Inmovilizado en curso	1.815		(1.822)		-6
<b>Total Coste</b>	<b>1.323.150</b>	<b>2.690</b>	<b>(1.822)</b>	<b>0</b>	<b>1.324.018</b>
Amortización Acumulada:					
Terrenos y construcciones	(192.205)	(5.522)			(197.727)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(626.108)	(9.064)			(635.172)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(818.313)</b>	<b>(14.586)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(832.899)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>504.837</b>	<b>(11.896)</b>	<b>(1.822)</b>	<b>0</b>	<b>491.119</b>
<b>Ejercicio finalizado el 31/12/22</b>	<b>Saldo a 31/12/21</b>	<b>Altas (Dotaciones)</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo a 31/12/22</b>
Coste:					
Terrenos y construcciones	663.150				663.150
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	660.875	9.052		-6	669.921
Inmovilizado en curso	-6			6	0
<b>Total Coste</b>	<b>1.324.018</b>	<b>9.052</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.333.071</b>
Amortización Acumulada:					
Terrenos y construcciones	(197.727)	(5.522)			(203.249)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(635.172)	(9.053)			(644.225)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(832.899)</b>	<b>(14.575)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(847.474)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>491.119</b>	<b>(5.523)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>485.597</b>

En el inmovilizado material se encuentra incluido el local destinado a oficinas por un importe bruto de 276.083 euros. Dentro del mismo, una superficie de 12 m2 en exclusiva, así como varios espacios comunes se destinan a su explotación en régimen de alquiler.

Los ingresos devengados durante el ejercicio 2022 derivados del alquiler señalado en el párrafo anterior han ascendido a, aproximadamente 12.243 euros (11.517 euros durante el ejercicio 2021), y figuran en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

No se ha producido ninguna circunstancia con incidencia significativa en el ejercicio presente o ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

La política del Colegio es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**

anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

**Nota 6.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

El detalle de las deudas de los colegiados con el Colegio que se encuentran incluidas dentro del epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

Concepto	Saldo 31-12-22	Saldo 31-12-21
Deudas por cuotas pendientes de cobro y otras deudas	4.600	5.888
Deuda por cuotas impagadas	0	0
Deterioro de valor de créditos	0	0
<b>Totales</b>	<b>4.600</b>	<b>5.888</b>

**Nota 7.- Activos financieros**

El saldo registrado dentro de inversiones financieras a largo plazo corresponde, principalmente, a cuatro fondos de inversión mantenidos en una entidad financiera, contabilizados por su valor razonable al 31 de diciembre, por un importe de 191.703 euros. Los valores razonables aplicados a los activos financieros se han establecido tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos. Durante el ejercicio se ha contabilizado contra el patrimonio neto una variación de valor por importe de -8.297 euros.

Dentro de la partida de deudores y otras cuentas a cobrar se incluyen además de las mencionadas en la nota 6 anterior el importe pendiente de cobro correspondiente a otras actividades del Colegio como ingresos por publicidad, alquileres, etc.

**Nota 8.- Pasivos financieros**

El Colegio no tiene deudas con vencimiento superior a cinco años, ni deudas con garantía hipotecaria.



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**

**Nota 9.- Fondos Propios**

El movimiento de las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

	Saldo al 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	Saldo al 31/12/2022
Fondo social	1.113.143			92.705	1.205.848
Reservas voluntarias					0
Excedentes de ejercicios anteriores					0
Excedente del ejercicio	92.705	4.907		-92.705	4.907
<b>Total</b>	<b>1.205.848</b>	<b>4.907</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.210.755</b>

**Nota 10.- Situación fiscal**

Parte de los ingresos y gastos de la entidad están considerados exentos por proceder de la realización de actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, por lo que la base imponible del impuesto sobre sociedades difiere del resultado contable. Como en la mayoría de los ejercicios la base imponible fiscal es negativa se ha optado por no contabilizar el crédito fiscal correspondiente.

En el ejercicio 2022 se ha generado un resultado de la actividad mercantil positivo.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de 2022 es la siguiente:

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**

	2022	2021
<b>Ingresos considerados Actividad Mercantil</b>		
Alquileres	13.011	13.335
Ingresos financieros	0	49
<b>Total ingresos Actividad Mercantil</b>	<b>13.011</b>	<b>13.384</b>
<b>Gastos como consecuencia de la Actividad Mercantil</b>		
Parte proporcional de la amortización	1.488	1.508
Parte proporcional de los gastos de alquiler	606	699
Gastos generales	1.097	916
Parte proporcional de los gastos de personal	3.659	3.213
Donaciones a Fundación Dental		30.000
<b>Total gastos Actividad Mercantil</b>	<b>6.850</b>	<b>36.336</b>
<b>Base imponible</b>	<b>6.161</b>	<b>-22.952</b>
<b>Compensación BINS</b>	<b>-3.080</b>	
<b>Base liquidación</b>	<b>3.080</b>	
<b>Cuota íntegra</b>	<b>585</b>	<b>0</b>
<b>Retenciones</b>	<b>-2.472</b>	<b>-2.534</b>
<b>Cuota total a devolver</b>	<b>-1.887</b>	<b>-2.533</b>

En cuanto al IVA la entidad se encuentra incluida en el Régimen de Prorrata por lo que soporta y no deduce la mayor parte del IVA por lo que el IVA no deducido forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

La entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos. En opinión de la dirección de la entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**

**Nota 11.- Gastos e Ingresos**

**11.1. Ayudas monetarias**

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ayudas monetarias a entidades		
- Consejo General de Dentistas	38.702	43.260
- Consejo Vasco de Dentistas	1.857	
Reintegro de subvenciones donaciones y legados		
<b>Total</b>	<b>40.559</b>	<b>43.260</b>

**11.2. Ingresos de la actividad propia**

La distribución del importe de los ingresos por la actividad propia es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuotas colegiados	335.129	440.779
Altas colegiados	2.100	2.250
Ingresos convenios	21.000	21.000
Ingresos colaboraciones	35.439	21.689
<b>Total</b>	<b>393.668</b>	<b>485.718</b>

Las cuotas colegiadas registradas como ingreso en el ejercicio 2022 corresponden a los recibos trimestrales del mencionado ejercicio. En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de febrero de 2022, se aprobó la propuesta incluida en el presupuesto para el ejercicio 2022 de no cobrar una de las cuotas trimestrales del ejercicio 2022 a toda la colegiación.

Las cuotas por altas corresponden a aquellos colegiados que se han incorporado al colegio durante el mismo.

Dentro del epígrafe *Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil* se incluyen los ingresos por la venta de los talonarios de recetarios, ascendiendo a 3.977 euros en el ejercicio 2022 (4.437 euros en 2021).

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**

**11.3. Otros ingresos de la actividad**

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Arrendamientos	13.011	13.335
Cursos de formación	45.000	16.515
Otros ingresos	3.584	2.183
<b>Total</b>	<b>61.595</b>	<b>32.033</b>

**11.4. Gastos de personal**

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Sueldos y salarios	-100.216	-95.254
Seguridad Social a cargo de la Empresa	-30.194	-29.861
Otros gastos sociales	-398	-405
<b>Total</b>	<b>-130.807</b>	<b>-125.520</b>

**11.5. Otros gastos de la actividad**

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Servicios exteriores	-270.627	-214.275
Donaciones fundación Dental	0	-30.000
Tributos	-1.836	-116
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-407
<i>Deterioro de créditos a cobrar</i>		
<i>Reversión de deterioro</i>		
<i>Pérdidas por créditos incobrables</i>		-407
<b>Total</b>	<b>-272.463</b>	<b>-214.798</b>

El seguro de Responsabilidad civil de los colegiados que negocia el Colegio no se incluye dentro de los ingresos ni en los gastos ya que el Colegio gestiona el cobro de las primas para la compañía de seguros sin quedarse con ninguna cantidad suplementaria, por lo que actúa como intermediario con la compañía de seguros.

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**

El epígrafe Otros resultados de la cuenta de resultados ascendía a 4.967 euros (129 euros en el ejercicio 2021).

**Nota 12.- Actividad de la entidad, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

**12.1. Actividad de la Entidad**

a) Actividades realizadas

En la Nota 11.2 se describe el desglose de los ingresos por la actividad propia.

b) Recursos humanos aplicados a 31 de diciembre

	2022	2021
Personal asalariado	3	3
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

c) Beneficiarios y usuarios de la actividad a 31 de diciembre

	2022	2021
Colegiados cotizantes	625	627
Colegiados en paro	6	5
No ejercientes	3	8
<b>Total</b>	<b>634</b>	<b>640</b>

**12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

Todos los bienes y derechos de Colegio están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Dentro de los bienes y derechos del Colegio, del elemento más significativo es el inmueble en el que se desarrolla la actividad social (ver Nota 5.2)

**Nota 13.- Operaciones con partes vinculadas**

La Junta de Gobierno no recibe remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones, a excepción de un seguro de accidentes del que son beneficiarios.



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**

Los miembros de la Junta de Gobierno no participan en el capital social, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, ni los miembros de la Junta de Gobierno del ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros de la Junta de Gobierno situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Entidad.

**Nota 14.- Otra información**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es:

	2022	2021
Gerencia	1	1
Administrativos	1,51	1,51
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>2,51</b>	<b>2,51</b>

La distribución por sexos al 31 de diciembre del personal de la Entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Distribución del personal de la Entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo					
	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Gerencia			1	1	1	1
Administrativos	2	2			2	2
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

**Nota 15.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio**

El plazo máximo legal de pago aplicable a la entidad según la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

Todos los pagos del ejercicio se han realizado dentro del plazo legal.

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**

**Nota 16.- Liquidación del Presupuesto**

La liquidación del presupuesto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2022**

<b>Ingresos</b>	<b>Real 2022</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Desviación</b>
Cuotas	337.229	330.000	7.229
Subvenciones	0	0	0
Talonarios	3.977	4.676	-699
Alquileres	13.011	12.242	769
Publicidad	21.000	21.000	0
Cursos	45.000	20.000	25.000
Otros ingresos	39.023	0	39.023
Ingresos financieros y extraordinarios	5.857	180	5.677
<b>Total</b>	<b>465.097</b>	<b>388.098</b>	<b>76.999</b>
<b>Gastos</b>	<b>Real 2022</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Desviación</b>
Ayudas Consejo y otros	40.559	48.890	-8.331
Gastos Cursos	55.286	42.000	13.286
Servicios profesionales	48.594	48.302	292
Comunicaciones	23.468	28.241	-4.773
Seguros	66.092	64.850	1.242
Otros gastos	79.022	51.451	27.571
Gastos de personal	130.807	133.430	-2.623
Amortizaciones	14.885	15.000	-115
Gastos financieros		200	-200
Gastos extraordinarios	890	10.000	-9.110
<b>Total</b>	<b>459.604</b>	<b>442.364</b>	<b>17.240</b>
<b>Resultado (antes de impuestos)</b>	<b>5.492</b>	<b>-54.266</b>	<b>59.758</b>

Dentro del capítulo *Ayudas Consejo y otros* se incluyen la aportación al Consejo General de Dentistas por importe de 38.702 euros y la aportación al Consejo Vasco de Dentistas por importe de 1.857 euros.

Dentro del capítulo de otros ingresos se incluye el abono recibido de Agrupación Mutual Aseguradora A.M.A., Mutua de Seguros, por participación en beneficios de la póliza con los colegiados con motivo de la inexistencia de siniestros.

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022**

**Nota 17.- Aspectos medioambientales**

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto de cuestiones medioambientales, todo ello de acuerdo con lo previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

**Nota 18.- Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho relevante que, aun no afectando a estas Cuentas Anuales, su conocimiento sea de utilidad para la comprensión de las mismas, ni que afecte al principio de empresa en funcionamiento.

Donostia-San Sebastián, a 25 de enero de 2023

